

DECRETO
SECRETARÍA GENERAL

Extracto: Personal. Lista provisional de admitidos-excluidos y convocatoria realización examen.

DECRETO

Transcurrido el plazo de 20 días naturales para la presentación de solicitudes a la convocatoria de constitución de bolsa de trabajo de Arquitectos técnicos, aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 10/05/2018, en régimen de funcionario interino mediante su selección por concurso-oposición y publicada en el Tablón de Edictos electrónico sito en <https://www.villanuevadelosinfantes.es>, en uso de las facultades que me confiere la legislación vigente, en base al art. 21.1 de la Ley 7/1985 RBRL y cláusula 5ª de las bases, HE RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de admitido/as y excluido/as para la constitución de la Bolsa de Arquitectos Técnicos.

LISTA DE ADMITIDOS		
Nº	APELLIDOS	NOMBRE
1	APARICIO ALISEDA	JUAN JAVIER
2	ARCOS GONZÁLEZ	ANDRÉS
3	BOSCH PRIETO	TOMÁS
4	CASAS FERNÁNDEZ	MARÍA CECILIA
5	CRUZ FERNÁNDEZ	ÁNGELA
6	FUENTE DE LA GUTIÉRREZ	MARIO DE LA
7	GARCÍA BOTIJA VILLALOBOS	JUAN
8	GARCÍA SÁNCHEZ	RAFAEL
9	GIGANTE SIMARRO	ROCÍO
10	GIGANTE VIDAL	ELENA
11	GONZÁLEZ BADILLO	MARÍA GEMA
12	GONZÁLEZ-ALBO DÍAZ-CANO	JUAN ANTONIO

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobar su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen izquierdo de este documento accediendo a www.villanuevadelosinfantes.es sede electrónica compartida.

PORTAL INTERNET: <https://www.villanuevadelosinfantes.es> SEDE ELECTRÓNICA COMPARTIDA: <https://sede.dipucr.es> pág. 1

DECRETO
SECRETARÍA GENERAL

13	LOZANO GINÉS	JOSÉ MARÍA
14	LUCAS ZARCO	RAÚL
15	MARTÍNEZ MONTOYA	MIGUEL ESTEBAN
16	MAYORGA SIMARRO	ROSA ANA
17	MEGÍA BARBA	JAVIER
18	MUÑOZ PALMERO	JESÚS
19	PANIAGUA CÁRDENAS	JOSE LUIS
20	RIOS CABALLERO	JOSÉ MIGUEL
21	ROCA FRANCIN	ANA
22	RODRÍGUEZ DÍAZ	FRANCISCO JOSÉ
23	RUIZ LÓPEZ	MIGUEL ÁNGEL
24	SÁNCHEZ MARTÍN	CARMELO
25	SÁNCHEZ PARDO	JOSÉ
27	SEVILLA TOBOSO	PEDRO JESÚS
29	TÉBAR MARTÍNEZ	VALENTÍN
30	VILLAR MARCO	CARMEN

LISTA DE EXCLUIDOS			
Nº	APELLIDOS	NOMBRE	OBSERVACIONES
26	SERRANO RUBIO	ROSA MARÍA	Fuera plazo (1)
28	SOTO MARTÍNEZ	PEDRO JOSÉ	Fuera plazo (1)

(1) Arts. 16.4 b) de la Ley 39/2015 PACAP y 31 del RD 1829/1999.

SEGUNDO: De conformidad con la base quinta conceder un plazo de diez días hábiles para la subsanación de los defectos motivo de exclusión que concluirá el 26/06/2018.

TERCERO: De acuerdo con la Base sexta designar como miembros del Tribunal de selección a los siguientes empleados públicos, quedando a salvo el deber de abstención y recusación,

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobar su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen izquierdo de este documento accediendo a www.villanuevadelosinfantes.es sede electrónica compartida.

PORTAL INTERNET: <https://www.villanuevadelosinfantes.es> SEDE ELECTRÓNICA COMPARTIDA: <https://sede.dipucr.es> pág. 2

DECRETO
SECRETARÍA GENERAL

	Titular
Sr. Presidente	D. Raúl Sánchez Román. Secretario Ayto. Infantes
Sra. Secretaria	D ^a M ^a Pilar Aparicio Garrido. Administrativo Ayto. Infantes
Sres. Vocales	D. José Carlos Aparicio González. Arquitecto Téc. Ayto. Infantes
	D. Enrique Sánchez Cazallas. Jefe Asesoramiento Local DPCR
	D. José García Muñoz. Arquitecto Técnico DPCR

CUARTO: Convocar a los aspirantes admitidos para la realización de la prueba obligatoria y eliminatoria consistente en la realización de un ejercicio tipo test y uno o varios supuestos prácticos que se celebrará el día 28 de junio de 2018 a las 10:00 horas en el Centro de Educación de Adultos sito en calle Don José Francisco de Bustos, 34 (2^a planta) de esta localidad. Los candidatos deberán ir provistos de DNI, bolígrafo, calculadoras no programables y legislación no comentada.

QUINTO: Proceder a la publicación del presente acto en el Portal de internet www.villanuevadelosinfantes.es y demás medios de difusión local.

Lo decreta, manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Antonio Ruiz Lucas, en Villanueva de los Infantes a la fecha que se indica en el margen izquierdo de este documento.

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobar su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen izquierdo de este documento accediendo a www.villanuevadelosinfantes.es sede electrónica compartida.

PORTAL INTERNET: <https://www.villanuevadelosinfantes.es> SEDE ELECTRÓNICA COMPARTIDA: <https://sede.dipucr.es> pág. 3